

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 16/11/2022**Innovación Docente e Iniciación a
la Investigación Educativa
(SM1/56/1/611)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas (Campus de Melilla)**MÓDULO**

Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los establecidos para el acceso al máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

• Parte común (Parte I)

- Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.

• Parte específica (Parte II)

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la ESO y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.
- Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.



- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la Educación Secundaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Identificar problemas que requieran de la innovación o investigación relacionada con la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
2. Conocer conceptos, modelos, métodos y recursos para la investigación e innovación en la enseñanza de las matemáticas.
3. Conocer y aplicar criterios de calidad e idoneidad de procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y aplicarlos en la valoración de la innovación e investigación.
4. Conocer metodologías, técnicas e instrumentos básicos para la recogida y tratamiento de información sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Analizar proyectos de innovación docente, actividades o resultados de investigación e innovación para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas sabiendo valorar la calidad e idoneidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
6. Plantear un proyecto de innovación educativa o iniciación a la investigación para la resolución de un problema sobre enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Secundaria o Bachillerato.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

- Parte común (Parte I)

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación.
- Proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica.
- Diseño del proyecto de investigación-acción.
- El informe de la investigación.

- Parte específica (Parte II)

- El proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Investigación en educación matemática. Problemas y líneas. Criterios de idoneidad. Análisis de ejemplos.
- Innovación en educación matemática. Fundamentación y finalidad. Buenas prácticas en la enseñanza. Análisis de ejemplos.
- Recursos para la innovación e investigación: documentos, materiales, tecnología, metodología, interdisciplinariedad.
- Aplicación en el aula de los resultados de la investigación e innovación. Fuentes de información. TFM.
- El profesor como investigador e innovador. Análisis crítico de la práctica docente. Prácticum.

PRÁCTICO

- Parte común (Parte I)

Planteamiento de un proyecto de investigación-acción.

- Parte específica (Parte II)

Prácticas de análisis didáctico. Aplicar criterios de calidad e idoneidad de procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la valoración de la innovación e investigación. Planteamiento de un proyecto de investigación o innovación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Parte común

- Buendía, L, Gutiérrez, J. González, D. y Pegalajar, M. (1999). Modelos de análisis de la investigación educativa. Sevilla: Alfar.
- Bueno, A. (2002). Análisis cientimétrico de la productividad en la Revista de Investigación Educativa (1983-2000). Revista de Investigación Educativa, 21(2), p. 507-532.
- Fernández-Cano, A. (1995). Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía. Madrid: Síntesis.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2005). Estrategias de recogida de información en investigación educativa. Granada: A-E.
- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional



y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).

- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

Parte específica

- Batanero, C. y Díaz, C. (2011). *Estadística con proyectos*. Granada: Grupo de Investigación en Educación Estadística.
- Batanero, C., Díaz, C., Contreras, J. M. y Roa, R. (2013). El sentido estadístico y su desarrollo. *Números*, 83, 7-18.
- Font, V. y Godino, J. D. (2010). Inicio a la investigación en la enseñanza de las matemáticas en secundaria y bachillerato. En C. Coll (Ed.), *Matemáticas: Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó.
- Font, V., Planas, N. y Godino, J. D. (2010). Modelo para el análisis didáctico en educación matemática. *Infancia y Aprendizaje*, 33(3), 35-58.
- Gal, I. (2005). Towards probability literacy for all citizens: Building blocks and instructional dilemmas. En G. Jones (Ed.), *Exploring probability in school* (pp. 39-63). Springer.
- Godino, J. D. (2013). Indicadores de la idoneidad didáctica de procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. *Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática*, 11, 111-132.
- Godino, J. D., Aké, L., Gonzato, M. y Wilhelmi, M. R. (2014). Niveles de algebrización de la actividad matemática escolar. Implicaciones para la formación de maestros. *Enseñanza de las Ciencias*, 32(1), 199-219.
- Godino, J. D., Neto, T., Wilhelmi, M. R., Aké, L., Etchegaray, S. y Lasa, A. (2015). Niveles de algebrización de las prácticas matemáticas escolares. Articulación de las perspectivas ontosemiótica y antropológica. *Avances de Investigación en Educación Matemática*, 8, 117-142.
- Heitele, D. (1975). An epistemological view on fundamental stochastic ideas. *Educational studies in Mathematics*, 187-205.
- Pallauta, J. D., Gea, M. M. y Batanero, C. (2020). Análisis de la actividad algebraica implicada en el trabajo con las tablas estadísticas. *Revista digital Matemática, Educación e Internet*, 20(2). ISSN 1659-0643.
- Rico, L. (2012). Aproximación a la investigación en Didáctica de la Matemática. *Avances de Investigación en Educación Matemática*, 1, 39-63.
- Rico, L. y Moreno, A. (2016) (Coords.). *Elementos de didáctica de la matemática para el profesor de Secundaria*. Madrid: Pirámide.

Documentación curricular

- Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. (2021a). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Extraordinario núm. 7*. Sevilla: Autor.
- Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía. (2021b). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Extraordinario núm. 7*. Sevilla: Autor.
- Gobierno de España (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín



Oficial del Estado, núm. 106. Madrid: Autor.

- Gobierno de España (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340. Madrid: Autor.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP. (2022a). Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm.52. Madrid: Autor.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP. (2022b). Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, núm. 76. Madrid: Autor.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP. (2022c). Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm.82. Madrid: Autor.
- OCDE (2006). El programa PISA de la OCDE. ¿Qué es y para qué sirve? Paris: OCD Publishing.
- OECD. (2019). PISA 2018 Mathematics Framework. En OECD, PISA 2018 Assessment and Analytical Framework (pp. 73-95). Paris: OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/13c8a22c-en>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Parte común

- Anguera, M. T. (1990). Metodología Observacional. En J. Arnau, M.T. Anguera y J. Gómez. Métodos de investigación en Ciencias del Comportamiento. Murcia: Universidad de Murcia.
- Biesta, G.J.J. (2006). Beyond Learning: Democratic Education for an Human Future. Boulder, Paradigm Publishers.
- Bisquerra, R. (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Colás, P. (2007). La Investigación – Acción y la generación de conocimiento educativo. En M. Campillo y A. Zaplana (Coord.): Investigación, educación y desarrollo profesional. Murcia: DM.
- Colás, P. Buendía, L. Y Hernández, F. (Coord.) (2009). Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral. Barcelona: Davinci.
- Ebbutt, D. y Elliott, J. (1990). ¿Por qué deben investigar los profesores? En J. Elliott, La investigación acción en educación (pp. 176-190). Madrid: Morata.
- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. Madrid. La Muralla.
- Koutselini, K. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research. 6, 29-48.
- López, R. (coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. Madrid. La Muralla.
- Morales, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, P. y otros (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert. Madrid. La Muralla.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa, 18(1), 147-173.
- Paredes, J. y De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa. Madrid: Síntesis.



- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A.; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, C.; Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2007). *Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, S.; Gallardo, M.A.; Olmos, M.C. y Ruiz, F. (2006). *Investigación educativa: metodología de encuesta*. Granada: GEU.
- Salvador, F. y Mieres, C. (2006). *Comprensión lectora de alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria*. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 19, 81–92.
- Sevillano, M.L. (Dir.); Bartolomé, D. y Pascual, M^a A. (2007). *Investigar para innovar en la enseñanza*. Madrid: Pearson Educación.
- Tejedor, J. y Etxeberria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Whitehead, J. y McNiff, J. (2006). *Action Research: Living Theory*. London: Sage.
- Wood, L.A.; Morar, R. y Mostert, L. (2007). *From Rhetoric to Reality: The Role of Living Theory Action Research*. *Education as Change*, 11(2) 67–80.

Parte específica

- Batanero, C. (2004). *Ideas estocásticas fundamentales. ¿Qué contenidos se debe enseñar en la clase de Probabilidad?* En J. A. Fernandes, M. V. Sousa & S. A. Ribeiro (Orgs.), *Ensino e aprendizagem de probabilidades e estatística – Actas do I Encontro de Probabilidades e Estatística na Escola* (pp. 9–30). Braga: Centro de Investigação em Educação da Universidade do Minho.
- Batanero, C. y Borovcnick, M. (2016). *Statistics and probability in high school*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Colección *Educación Matemática en Secundaria*. Madrid: Síntesis.
- Colección *ICME-13. Topical Surveys*. Springer Open, editada por Gabriele Kaiser.
- Giménez J. y otros. (2004). *La actividad matemática en el aula*. Barcelona: Graó.
- Godino, J. D. (director), Batanero, C., Cid, E., Font, V. Ruiz, F., Roa, R. (2004). *Didáctica de la Matemática para maestros*. Granada: Los autores.
- Godino, J. D., Batanero, C. y Font, V. (2003). *Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros*. Granada: Los autores.
- Godino, J. D. y Neto, T. (2013). *Actividades de iniciación a la investigación en educación matemática*. UNO. *Revista de Didáctica de la Matemática*, 63, 69–76.
- Goñi, J. (Coord.) (2011). *Didáctica de la Matemática*. Barcelona: Graó.
- Goñi, J. (Coord) (2011). *Matemáticas. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó.
- Goñi, J. M^a y otros. (2000). *El currículum de matemáticas en los inicios del siglo XXI*. Barcelona: Graó.
- Luengo R. (2004) (Ed.). *Líneas de investigación en didáctica de las matemáticas*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2005). *Usos matemáticos de Internet*. Madrid: Autor.
- NCTM (2003). *Principios y estándares para la Educación Matemática*. Reston, VA: NCTM (Traducción y edición de la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales).
- Pallauta, J. D., Gea, M. M., y Batanero, C. (2020). *Un análisis semiótico del objeto tabla estadística en libros de texto chilenos*. *Zetetike*, 28, e020001–e020001. <https://doi.org/10.20396/zet.v28i0.8656257>.
- Pallauta, J.D, Gea; M. M. y Arteaga, P. (2021). *Caracterización de las tareas propuestas sobre tablas estadísticas en libros de texto chilenos de educación básica*. *Paradigma*, 40 (1), 32–60.
- Planas, N. (2010). *Buenas prácticas en la enseñanza de las matemáticas en secundaria y bachillerato*. En C. Coll (Ed.), *Matemáticas: Investigación, innovación y buenas prácticas*.



- Barcelona: Graó.
- Planas, N. (Coord.), (2012). Teoría, crítica y práctica de la educación matemática. Barcelona: Graó.
 - Planas, N. y Alsina, A. (2009). Educación matemática y buenas prácticas. Barcelona: Graó.
 - Sánchez E. (Coord.). Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Casos y perspectivas. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública.

ENLACES RECOMENDADOS

Parte común y parte específica

- A.P.A. (American Psychology Association). Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition). <http://www.apastyle.org>
- Guía breve APA 6 en Ciencias Sociales. <https://redined.mecd.gob.eshttps://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29616/00%20Guia%20Breve%20APA-6%20v.13.3.pdf?sequence=1>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- PRADO. <https://prado.ugr.es> Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piiisa.es/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo).

Para superar la asignatura, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

- **Parte común (Parte I)**

----- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el



sentido crítico, así como el dominio de las claves. epistemológicas y teóricas de la materia.

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales.
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula.

----- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

- Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva. Ponderación: 30%
- Guion de proyecto de investigación acción, que incluirá: Actividades de clase y trabajo de aplicación final Ponderación: 70%

----- PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN

Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia. Para conocer los detalles de la evaluación de la segunda parte de la materia, se remite al estudiante a las guías específicas en cada especialidad del máster.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.

• **Parte específica (Parte II)**

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (70 %)
- Implicación y actitud del alumnado manifestada en sus contribuciones en las exposiciones y debates o consultas al profesorado en tutoría presencial o virtual; así como en la elaboración y corrección de tareas, individuales o en equipo (30%).



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- **Parte común (Parte I)**

El estudiante que no haya superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)

Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

- **Parte específica (Parte II)**

La calificación global del estudiante corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (70%).
- Prueba escrita/entrevista oral en la que se aprecie el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe responder a una o varias preguntas sobre los trabajos realizados y entregados previamente por Prado (30%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- **Parte común (Parte I)**

La evaluación en este caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Entrega individual de proyecto de investigación - acción (60%)
- Prueba presencial sobre los contenidos - teóricos (40%)



Ambas pruebas deberán ser superadas de forma independiente para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos.

- **Parte específica (Parte II)**

La calificación global del estudiante corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (70%)
- Prueba escrita/entrevista oral en la que se aprecie el aprendizaje significativo de los estudiantes respecto a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este sentido, el estudiante en esta convocatoria debe responder a una o varias preguntas sobre los trabajos realizados y entregados previamente por Prado (30 %).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

